



IEM-CPC-SORD-11/2019

---En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 15 quince de agosto del 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales. Buenos días, agradezco su asistencia a la convocatoria para esta Sesión de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente a la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy 15 quince de agosto del año en curso. Para lo cual quiero darle la bienvenida a mis compañeros Consejeros integrantes de esta Comisión Licenciado Luis Ignacio Peña Godínez y la Licenciada Irma Ramírez Cruz y a la Encargada de la Secretaria Ejecutiva y quien funge como Secretaria Técnica de esta Comisión de Participación Ciudadana. En primer orden, solicito a la Secretaria Técnica de la Comisión que pase lista de asistencia, para verificar el quórum legal correspondiente.-----

Secretaria Técnica, Maestra María de Jesús García Ramírez. Con gusto Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana.	-----	Presente
Lcda. Irma Ramírez Cruz Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.	-----	Presente
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.	-----	Presente
Mtra. María de Jesús García Ramírez Secretaria Técnica de la Comisión de Participación Ciudadana.	-----	Presente

Secretaria Técnica, Mtra. María de Jesús García Ramírez. Presidenta, se encuentran presentes los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana Consejero Luis Ignacio Peña Godínez y la Consejera Irma Ramírez Cruz, por tanto le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento



de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. -----

Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias Secretaria. Existiendo el quórum legal se declara instalada la sesión y pido a la Secretaria se sirva dar lectura al orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión y si ¿alguien desea enlistar algún punto en asuntos generales?, también es el momento.-----

Secretaria Técnica, Mtra. María de Jesús García Ramírez. Con gusto Presidenta. -

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA
(IEM-CPC-SORD-11/2019)
10:30 HORAS
15 DE AGOSTO DE 2019

Primero. Pase de lista y comprobación de quórum legal.

Segundo. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.

Tercero. Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana número IEM-CPC-SORD-10/2019, de fecha 3 de julio de 2019, y aprobación en su caso.

Cuarto. Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Participación Ciudadana al Consejo General, por medio del cual propone se declare desierta la Convocatoria para la Conformación del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, y aprobación en su caso.

Quinto. Informe sobre el estado que guarda la emisión de convocatorias para la conformación de Observatorios Ciudadanos en los Ayuntamientos del Estado y las solicitudes de ciudadanos para conformar Observatorios Ciudadanos.

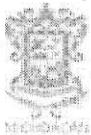
Sexto. Asuntos Generales.

Secretaria Técnica, Mtra. María de Jesús García Ramírez. Es la cuenta Presidenta.

Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias Secretaria, está a consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día que acaba de dar lectura la Secretaria. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día sometido a consideración de los miembros de esta Comisión.-----

Secretaria Técnica, Mtra. María de Jesús García Ramírez. Con gusto Presidenta, me permito someter a votación de los miembros de esta Comisión si están de acuerdo

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana de 15 agosto de 2019.



IEM-CPC-SORD-11/2019

con el contenido del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales. Pasamos al tercer punto del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana número IEM-CPC-SORD-10/2019, de fecha 3 tres de julio de 2019 dos mil diecinueve, y aprobación en su caso; la cual fue circulada con antelación, por lo cual someto a consideración de los miembros de esta Comisión la dispensa de la lectura de la misma. Si no existe manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa. Adelante Secretaria, por favor. -----

Secretaria Técnica, Mtra. María de Jesús García Ramírez. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias Secretaria, está a consideración de ustedes el contenido del acta atinente; al no existir manifestación alguna, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del contenido del acta. -----

Secretaria Técnica, Mtra. María de Jesús García Ramírez. Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad. -----

Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales. Pasamos ahora al punto cuatro, relativo al Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Participación Ciudadana al Consejo General, por medio del cual se propone declarar desierta la Convocatoria para la conformación del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, y aprobación en su caso, del cual pido a la Secretaria dé una breve cuenta. -----

Secretario Técnico, Mtra. María de Jesús García Ramírez. Con gusto Consejera Presidenta. Se circuló con motivo de esta Sesión el Proyecto de acuerdo por medio del cual se somete a consideración de ustedes declarar desierta la convocatoria para la conformación del Observatorio Ciudadano de Apatzingán, el Presidente Municipal del Ayuntamiento de referencia remitió a este Instituto la documentación correspondiente a la emisión de su convocatoria para la conformación de su observatorio ciudadano, constancias de su publicación en los estrados del Ayuntamiento de Apatzingán, así como en dos diarios de mayor circulación, así como también anexó ejemplar del Periódico Oficial del Gobierno constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo en el cual apareció publicada la citada convocatoria. -----

El 10 de julio de la presente anualidad se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto, escrito signado por el ciudadano Roberto Velasco Galván, mediante el cual

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana de 15 agosto de 2019.



manifestó su interés de conformar el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Apatzingán anexando la documentación tendente a acreditar los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán.-----

Una vez que se vencieron los plazos establecidos en la convocatoria emitida por el Ayuntamiento, como a partir de su publicación oficial en el Periódico Oficial, tal y como lo dispone el artículo 108, fracción I, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, se realizó una búsqueda en el registro de los documentos presentados en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral de Michoacán, y se obtuvo que, solamente se presentó el 10 de julio la solicitud del ciudadano Roberto Velasco Galván.-----

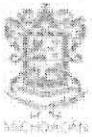
Por lo tanto, en el presente proyecto se propone que al no haberse reunido el mínimo de tres ciudadanos que se requieren para la constitución de un Observatorio Ciudadano, como lo disponen los artículos 58 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo y 103 del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, se declare desierta la convocatoria para la conformación del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Apatzingán, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 108, fracción IV, en relación a la fracción I, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán. Sería la cuenta Presidenta-----

Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias Secretaria, está a consideración de ustedes el Proyecto de acuerdo del que acaba de dar cuenta la Secretaria Técnica, si no hay ningún comentario, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del Proyecto de acuerdo, adelante Secretaria.-----

Secretaria Técnica, Mtra. María de Jesús García Ramírez. Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Participación Ciudadana al Consejo General, por medio del cual se propone declarar desierta la Convocatoria para la conformación del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales. En relación al punto número cinco le solicito a la Secretaria nos rinda el informe respecto sobre el estado que guarda la emisión de convocatorias para la conformación de Observatorios Ciudadanos en los Ayuntamientos del Estado y las solicitudes de ciudadanos para conformar Observatorios Ciudadanos, adelante Secretaria.-----

Secretaria Técnica, Mtra. María de Jesús García Ramírez. Con gusto Presidenta y Consejeros miembros de esta Comisión, comento a ustedes que a la fecha se tiene conocimiento de la emisión de 70 setenta convocatorias para la conformación de sus respectivos observatorios ciudadanos que se enlistan en el documento que les fue circulado, a la fecha, en el momento en que fue circulado el documento se



IEM-CPC-SORD-11/2019

incorporaron otros números con información que llegaron en estos días anteriores, de tal manera que son 71 sesenta y un convocatorias de las cuales tenemos conocimiento, de estas convocatorias no todas han sido informadas por los Ayuntamientos, de otras nos hemos enterado de la emisión de la convocatoria en virtud de que se ha revisado el Periódico Oficial y hemos advertido que los Ayuntamientos han publicado sus respectivas convocatorias, son precisamente 21 veintiún convocatorias que los Ayuntamientos han publicado o han emitido y no nos han dado la documentación correspondiente, de tal manera que estamos en el procedimiento de requerirles que nos envíen la información respectiva, por otro lado, comentarles que hay convocatorias que se remitiéron ya a este Instituto y que de las que ya cuenta con la documentación completa, otras que no se ha finalizado el plazo para que los ciudadanos presenten solicitudes, se quedan en trámite y de ser el caso, declararse desiertas si no se presentara ninguna solicitud de ciudadanos interesados; por otro lado, también informarles que hay Ayuntamientos a los cuales se realizaron requerimientos sobre sus convocatorias respectivas y estamos en espera de que nos rindan la información correspondiente, en este caso son 38 treinta y ocho Ayuntamientos que les fue requerida la información respectiva y estamos en espera de que nos manden sus documentos relativos a sus convocatorias; hay otro grupo de trámite de solicitudes para conformar observatorios ciudadanos, les estamos dando el trámite correspondiente, en el documento se menciona que tenemos 64 sesenta y cuatro solicitudes para constituir 9 nueve observatorios ciudadanos de los cuales tenemos que por lo que ve a los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Uruapan, Puruándiro y Jacona ya fueron instalados el día 5 cinco de junio; por otro lado, por lo que ve a los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Ziracuaretiro, Maravatío y Nuevo Parangaricutiro, se aprobaron en la sesión de la Comisión del 6 de junio declararlos desiertos en virtud de no reunir el mínimo de tres ciudadanos para que procediera la conformación de los citados observatorios ciudadanos; por lo que ve al Observatorio Ciudadano de Tzitzio se aprobó su integración en Sesión Extraordinaria del Consejo General el pasado 26 veintiséis de junio por lo que está pendiente su instalación, mientras que en el punto anterior del orden del día se votó declarar desierta la convocatoria para la conformación del observatorio ciudadano del Ayuntamiento de Apatzingán; finalmente por lo que ve a las solicitudes para conformar los observatorios ciudadanos de los Ayuntamientos de Morelia y San Lucas se les está dando el trámite correspondiente. Sería la cuenta Presidenta.-----

Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, Secretaria, ¿alguien desea hacer algún comentario?, de no ser así, se tiene por recibido el informe. ¿Alguien quiere comentar algo en asuntos generales?-----

Consejera Electoral Integrante de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. No, gracias. -----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. No, muchas gracias. -----

Secretaria Técnica, Mtra. María de Jesús García Ramírez. No, gracias Presidenta.-



Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales. Bien, la de la voz tampoco, por ende se declaran agotados los puntos del orden del día, y se da por concluida esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, les agradezco su participación y su asistencia, siendo las 11:11 once horas con once minutos se da por concluida la presente, muchas gracias.-----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LCDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN

MTRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN